

24 de abril de 2023

Abif Informa
N° 194

FOGAPE Chile Apoya



104 mil

Solicitudes de crédito recibidas

75 mil

Posibles beneficiarios (estimación Gobierno)

US\$ 2.560 millones

Monto total solicitado

Solicitudes recibidas

En los primeros tres meses y medio de funcionamiento del programa FogaPe Chile Apoya, la banca recibió más de 100 mil solicitudes de crédito, superando así la estimación del Gobierno, que cifró el número de posibles beneficiarios en 75 mil empresas.



87 mil

Créditos aprobados o en evaluación

US\$ 2.290 millones

Monto aprobado o en evaluación

Créditos aprobados y en evaluación

El 84% de las solicitudes recibidas (87 mil operaciones) han sido aprobadas o se encuentran en evaluación.



95%

de solicitudes son de micro y pequeñas empresas

74%

del monto solicitado es de micro y pequeñas empresas

Enfoque en micro empresas

Los créditos FOGAPE Chile Apoya se enfocan en empresas de menor tamaño. El 95% de las solicitudes recibidas corresponde a micro y pequeñas empresas.

Características programa FOGAPE Chile Apoya

FOGAPE Chile Apoya es un programa de créditos con garantía estatal del Fondo de Garantía para Pequeños y Medianos Empresarios (FOGAPE). Estos créditos, que son entregados por bancos y otras instituciones financieras, se dirigen a micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes) con ventas anuales no mayores a 100 mil UF. En el caso de las pequeñas y medianas empresas (ventas anuales superiores a 2.400 UF) el reglamento establece requisitos de elegibilidad adicionales al tramo de ventas, debiendo la empresa cumplir con al menos una de las siguientes condiciones:

- Tener giro de alguna de las actividades económicas categorizadas como prioritarias.¹
- No haber recibido créditos de los programas Fogape Covid-19 y Fogape Reactiva.
- Haber sido beneficiaria de alguno de los programas gubernamentales de apoyo a empresas afectadas por el estallido social.
- Figurar en el catastro de empresas afectadas por actos de violencia rural.

El programa tiene por objeto ofrecer financiamiento en condiciones preferenciales a las empresas beneficiarias. Los créditos tienen una tasa de interés nominal no mayor a TPM + 5% anual para operaciones en pesos no reajustables² y podrán ser usados para financiar inversión, capital de trabajo o para refinanciar otros créditos. La garantía estatal cubre hasta un 95% del monto de crédito para microempresas, hasta 90% para empresas pequeñas y hasta 85% para empresas medianas.

Los créditos Fogape Chile Apoya podrán otorgarse durante un período de 12 meses, hasta el 31 de diciembre de 2023.

Solicitudes de crédito recibidas y aprobadas

En los primeros tres meses y medio de operación del programa –entre el 1 de enero y el 14 de abril- la banca recibió cerca de 104 mil solicitudes de crédito elegibles, esto es, solicitudes que cuentan con la documentación requerida y que cumplen con las condiciones de elegibilidad establecidas en el reglamento.

A pesar del corto período de tiempo que lleva operando el programa, el 68% de las solicitudes recibidas ya han sido aprobadas (71 mil operaciones) y un 16% adicional se encuentra en evaluación (16 mil operaciones), siendo probable que el porcentaje de aprobación aumente en los próximos meses, a medida que se decida sobre las solicitudes que están actualmente siendo evaluadas (**Tabla N° 1**). De esta manera, el alcance del programa actual ha sido superior al esperado por el Ejecutivo, que estimó el número de posibles beneficiarios en alrededor de 75 mil empresas.³

Según tamaño de empresa, el 95% de las solicitudes recibidas (98 mil operaciones) corresponde a microempresas (73 mil) y pequeñas empresas (25 mil), mientras que el 5% restante (5.636 operaciones) pertenece a empresas medianas (**Tabla N° 1**).

El valor total de los créditos FOGAPE solicitados a la fecha asciende a US\$ 2.560 millones, de los cuales US\$ 1.799 millones (70%) ya fueron aprobados y US\$ 490 millones (19%) se encuentran en evaluación (**Tabla N° 1**), siendo el monto aprobado a la fecha equivalente a 3,8 veces el flujo promedio mensual de colocaciones cursadas al segmento mipymes durante el año 2022.

(1) Reglamento Fogape Chile Apoya, Diario Oficial, N° 43.427, del 16 de diciembre de 2022.

(2) Aplican otros topes para créditos en UF y en moneda extranjera. La tasa máxima para operaciones en UF es el equivalente de la tasa máxima en pesos menos la expectativa de inflación a dos años de acuerdo con la mediana de la última Encuesta de Expectativas Económicas (EEE) del Banco Central de Chile disponible a la fecha de otorgamiento del crédito. La tasa máxima para operaciones en USD es de SOFR + 7% y para operaciones en EUR es de ESTR + 7% anual.

(3) Comisión de Economía, Fomento; Micro, Pequeña y Mediana Empresa; Protección de los Consumidores y Turismo de la Cámara de Diputadas y Diputados; Sesión N° 20/2022 (16 de agosto de 2022).

01.

Crédito FOGAPE Chile Apoya

Tabla N° 1

Solicitudes de crédito FOGAPE Chile Apoya: Flujo acumulado período 01 de enero – 14 de abril de 2023
(Número de solicitudes; US\$ millones)

Tramos de ventas anuales	Solicitudes recibidas y elegibles ^[1]		Solicitudes aprobadas ^[2]		Solicitudes rechazadas por políticas de los bancos ^[3]		Solicitudes en evaluación ^[4]	
	Número	Monto (MMUS\$)	Número	Monto (MMUS\$)	Número	Monto (MMUS\$)	Número	Monto (MMUS\$)
Hasta 2.400 UF	73.353	774	47.361	484	13.626	106	12.366	184
2.400 UF - 25.000 UF	24.918	1.119	19.170	828	2.872	115	2.876	176
25.000 UF - 100.000 UF	5.636	667	4.355	487	408	49	873	131
Total	103.907 (100%)	2.560 (100%)	70.886 (68%)	1.799 (70%)	16.906 (16%)	271 (11%)	16.115 (16%)	490 (19%)

Fuente: Asociación de Bancos en base a información de 9 bancos que representan el 99% de la cartera comercial grupal. Cifras en US\$ calculadas al dólar observado del 31 de marzo de 2023 (789,32).

[1] Solicitudes recibidas, excluyendo aquellas que fueron rechazadas por no cumplir con los requisitos de elegibilidad del programa o por no haber entregado la documentación requerida.

[2] Considera solicitudes cursadas y solicitudes aprobadas pero (aún) no cursadas, incluyéndose los casos donde el cliente se retracta después de aprobado el crédito.

[3] Solicitudes que, cumpliendo los requisitos de elegibilidad del programa, fueron rechazadas por razones atribuibles a la política comercial del banco.

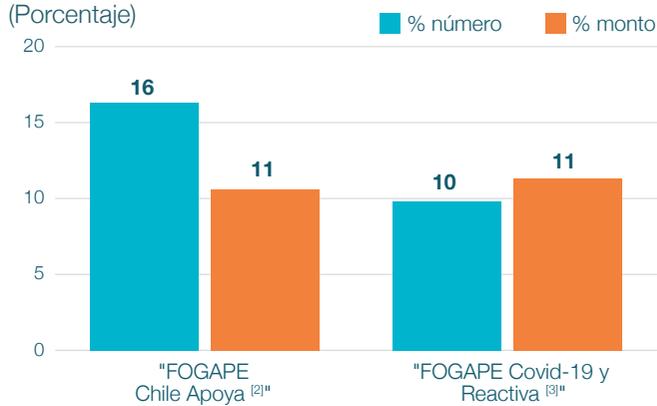
[4] Solicitudes registradas y que se encuentran en proceso de evaluación.

En tanto, unas 17 mil solicitudes, equivalente a un 16% del total recibido, no han sido aprobadas por razones atribuibles a políticas de los bancos (**Tabla N° 1**). Comparado con los programas FOGAPE anteriores, este número ha sido algo por sobre el promedio de los FOGAPE previos (**Gráfico N° 1**). Lo anterior es natural, dado que el programa actual, por su enfoque en microempresas y en empresas más vulnerables (no beneficiadas por los programas anteriores, etc.), se dirige a un segmento que, en promedio, es más riesgoso que en los programas previos.

Gráfico N° 1

Tasa de no aprobación según programa FOGAPE ^[1]

(Porcentaje)



Fuente: Asociación de Bancos en base a CMF y auto reporte de 9 bancos.

[1] Solicitudes que, cumpliendo los requisitos de elegibilidad del programa, fueron rechazadas por razones atribuibles a la política comercial del banco.

[2] Cifras auto reportadas de 9 bancos que representan el 99% de la cartera comercial grupal. Fecha de corte del 14 de abril de 2023.

[3] Cifras informadas por la CMF para el total del sistema bancario.